

2191-13-EP

2191-13-EP



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Paz
Illumanta, Kamaymanta, Kasikmanta

Quito, a 18 de diciembre de 2013
Oficio No.1048-2013-SCT-CNJ

Señor Doctor
Patricio Pazmiño
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente el juicio No. 109-2012 en cincuenta y tres (53) fojas, en un (1) cuerpo; y, su correspondiente expediente de casación No. 262-2013 en veinte (20) fojas útiles, en virtud de que el economista JUAN MIGUEL AVILÉS MURILLO, en su calidad de DIRECTOR REGIONAL DEL LITORAL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, ha propuesto ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN.

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Dra. Carmen Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy / <u>JUEVES 19 DE</u> <u>DIC 2013</u> a las <u>9:15</u>	
Por: <u>GA</u> l) <u>[Signature]</u>	
DOCUMENTOLOGIA	
l) SECRETARIO GENERAL	



Av. Amazonas N17-101 y U.R.P.
www.cortenacional.gov.ec